

MINUTA DE LA REUNIÓN 36/2005 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

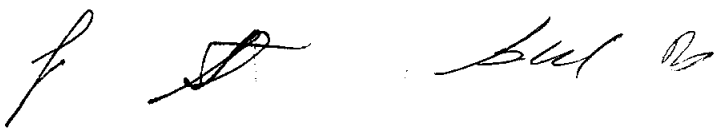
La reunión se llevó a cabo el 16 de mayo de dos mil cinco a las 12:00 horas, en la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 5, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Manuel González Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM; y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica. Participaron también, el licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, del Órgano Interno de Control en TELECOMM; el licenciado Miguel Monroy Chie, Gerente de lo Jurídico Consultivo; licenciada V. Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa. Asistió como invitado a esta sesión: el contador público Pedro Luis Morquecho de Béistegui, Director de Administración de Recursos Humanos. La reunión se efectuó con el siguiente Orden del día: -----

1.- Resolución pronunciada por el IFAI con motivo del Recurso de Revisión interpuesto por el C. José de Jesús Jiménez Díaz, recibido por medio del oficio R/IFAI/SA/HAAA/1341/05, con fecha 04 de mayo de 2005, firmado por el C. Ricardo Salgado Perrilliat, Director General de Asuntos Jurídicos de ese Instituto, con número de folio de la solicitud: 0943700006104 Y 0943700006204 y número de expediente: 1217/04, dirigido al Comité de Información de Telecomunicaciones de México, a través de su Unidad de Enlace, con el cual se le da a este Organismo el lapso de Ley para que se de cumplimiento a la resolución citada. -----

2.- Resolución pronunciada con motivo del Recurso de Revisión interpuesto por el C. Javier Sánchez Galindo, recibido por medio del oficio R/IFAI/JPGA/1297/05, con fecha 02 de mayo de 2005, firmado por el C. Ricardo Salgado Perrilliat, Director General de Asuntos Jurídicos de ese Instituto, con número de folio de la solicitud: 0943700006404 y número de expediente: 1219/04, dirigido al Comité de Información de Telecomunicaciones de México, a través de su Unidad de Enlace, con el cual se le da a este Organismo el lapso de Ley para que se de cumplimiento a la resolución citada. -----

3.- Asuntos Generales. -----

Desarrollo de la reunión: Punto 1.- Respecto a la resolución pronunciada por el IFAI con motivo del Recurso de Revisión interpuesto por el C. José de Jesús Jiménez Díaz, con número de folio de la solicitud: 0943700006104 Y 0943700006204 y número de expediente: 1217/04, dirigido al Comité de Información de Telecomunicaciones de México, a través de su Unidad de Enlace, con el cual se le da a este Organismo el lapso de Ley para que se de cumplimiento a la resolución citada. El licenciado Bravo comentó sobre la solicitud de información con terminación 6104, repetida con la de terminación 6204, acerca de la Plantilla autorizada del Organismo en el año 2001 a 2004 dividida en base y confianza con los niveles respectivos de la curva salarial. Al respecto informó que la Unidad de Enlace tomó el acuerdo respectivo de la sesión 30ª del Comité de Información para entregarle al C. José de Jesús Jiménez Díaz, los documentos disponibles. El solicitante consideró que la información proporcionada fue incompleta, por lo que interpuso un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), éste último le dio entrada al recurso e integró el expediente 1217/04 por el que comunicó al Comité de Información de TELECOMM de la revocación de la respuesta, toda vez que consideró que la información debe entregársele al ciudadano. De esta manera se solicitó al Director de Administración de Recursos Humanos, contador público Pedro Luis Morquecho de Béistegui, elaborar los documentos solicitados, certificarlos y presentarlos al Comité de Información para atender la resolución del IFAI, proporcionada con oficio 7000.-0346 del 17 de mayo de 2005. El contador Morquecho presentó dos tablas que se elaboraron con las plantillas autorizadas a



este Organismo en los años 2001 a 2004, con el número de plazas de base y de confianza, con los niveles respectivos de la curva salarial, el cual va firmado al calce con firmas autógrafas, en virtud de que es documento original. El Comité acordó **(45/36/05)** el envío de tal información al ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, en términos de lo que marca la Ley, así como la notificación al IFAI, dirigida al Actuario José Luis Marzal Ruiz, Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), como lo señala el oficio con el que se recibió la resolución, anexando copia de la información, y del comprobante de Servicio Postal Mexicano. -----

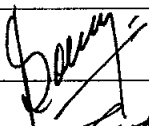
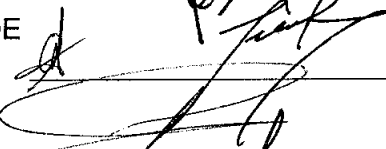




2.- Referente a la resolución pronunciada con motivo del Recurso de Revisión interpuesto por el C. Javier Sánchez Galindo, recibido por medio del oficio R/IFAI/JPGA/1297/04, con fecha 02 de mayo de 2005, firmado por el C. Ricardo Salgado Perrilliat, Director General de Asuntos Jurídicos de ese Instituto, con número de folio de la solicitud: 0943700006404 y número de expediente: 1219/04, dirigido al Comité de Información de Telecomunicaciones de México, a través de su Unidad de Enlace, con el cual se le da a este Organismo el lapso de Ley para que se de cumplimiento a la resolución citada. El licenciado Bravo comentó sobre la solicitud de información con terminación 6404 acerca de la cual, el ciudadano solicitó el número de trabajadores que se acogieron al programa de retiro voluntario en los años 2001 al 2004 dividido por plazas de confianza y de base con el respectivo número de plazas por nivel salarial, número de plazas de base por nivel salarial con motivo del programa de retiro voluntario fueron congeladas, así como el número de plazas canceladas de los niveles de confianza durante el ejercicio 2001 al 2004. Al respecto informó que la Unidad de Enlace tomó el acuerdo respectivo de la sesión 31ª del Comité de Información para entregarle al C. Javier Sánchez Galindo, los documentos disponibles. El solicitante consideró que la información proporcionada fue incompleta, por lo que interpuso un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (IFAI), éste último le dio entrada al recurso, integró el expediente 1219/04 por el que comunicó al Comité de Información de TELECOMM de la revocación de la respuesta, toda vez que consideró que la información debe entregársele al ciudadano. De esta manera se solicitó al Director de Administración de Recursos Humanos, contador público Pedro Luis Morquecho de Béistegui, elaborar el documento solicitado y presentarlo al Comité de Información para atender la resolución del IFAI. El contador Morquecho presentó dos cuadros: "Personal incorporado en los Programas de Retiro Voluntario" y "Plazas canceladas en los Programas de Retiro Voluntario", mismos que consideran datos de los años 2001 a 2004, estando la información clasificada por base y confianza, nivel salarial y el número de plazas por nivel, los cuales van firmados al calce con firmas autógrafas, en virtud de que son documentos originales. Asimismo, copias certificadas de los oficios en la materia, conforme a la resolución del IFAI (29 fojas). El Comité acordó **(46/36/05)** el envío de tal información al ciudadano, por correo certificado con acuse de recibo, en términos de lo que marca la Ley, así como la notificación al IFAI, dirigida al actuario José Luis Marzal Ruiz, Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), como lo señala el oficio con el que se recibió la resolución, anexando copia de la información, y del comprobante de Servicio Postal Mexicano. -----
Para constancia de los miembros del Comité de Información de Telecomunicaciones de México se enlista la relación de copias certificadas de oficios en la materia entregados, que consta de 29 fojas: -----

Oficio núm. 113.- 1228 de fecha 11 de junio de 2003, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S. C. T.; Oficio núm. 312.A.C.-0783 de fecha 5 de junio de 2003, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la S.H.C.P; Oficio núm. 308-A.4.-427 de fecha 23 de mayo de 2003, emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad y Desarrollo Organizacional de la S.H.C.P; Oficio núm. 1000.-

396 de fecha 8 de mayo de 2003, emitido por la Dirección de General de Telecomm; Oficio núm. 2600.-0697 de fecha 14 de noviembre de 2002, emitido por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de Telecomm, con anexo; Oficio núm. 113.-3046 de fecha 16 de octubre de 2002, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S. C. T; Oficio núm. 312.A.C.-0476 de fecha 10 de octubre de 2002, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S.H.C.P., con anexo; Oficio núm. 2600.-0624 de fecha 30 de agosto de 2002, emitido por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de Telecomm; Oficio núm. 308-A.-0619 de fecha 21 de mayo de 2002, emitido por Unidad de Servicio Civil de la Subsecretaría de Egresos de la S.H.C.P; Oficio núm. 113.-2661 de fecha 5 de septiembre de 2002, emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la S. C. T; Oficio núm. 2600.-0582 de fecha 1° de agosto de 2002, emitido por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de Telecomm, con anexo. -----

3.- Asuntos Generales. No se presentaron. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 13:10 horas. -----

NOMBRE	FIRMA
C. P. MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO	
C. P. PEDRO LUIS MORQUECHO DE BÉISTEGUI	
LIC. JAIME BRAVO GARCÍA	
LIC. SALVADOR TORRES GALVÁN	
LIC. MIGUEL MONROY CHIE	
LIC. V. BERENICE MORENO PERALES	

Sin T exto

